

# El Gobierno avala que la Fiscalía no rebaje la pena a Aldama y acusa al PP de conchabero

Los populares critican que la compensación para quienes colaboran con la justicia dependa de si benefician o incomodan al Ejecutivo

ALMUDENA SANTOS  
MIGUEL ÁNGEL ALFONSO  
PAULA DE LAS HERAS  
Madrid

No hace ni seis meses que el Gobierno relevó a Álvaro García Ortiz, condenado por el Tribunal Supremo, al frente de la Fiscalía General del Estado y la independencia del Ministerio Público, ahora dirigido por Teresa Peramato, vuelve a estar en entredicho. La decisión del fiscal jefe anticorrupción, Alejandro Luzón, de no rebajar finalmente la petición de penas para el empresario del 'caso Koldo', Víctor de Aldama, por colaborar con la justicia provocó este martes un encontronazo entre el Ejecutivo y el principal partido de la oposición, que, como acusación popular, sí ha solicitado para el considerado por la UCO «nexo corruptor» de la trama una condena en la que ningún delito individual superaría los dos años de prisión –sumando en total poco más de cinco–. Lo que en la práctica podría evitarle el ingreso en prisión.

Luzón optó el lunes por asumir el planteamiento de Peramato, su jefa jerárquica, y elevó a definitiva la petición de siete años de prisión por un delito de organización criminal y otro de cohecho continuado para De Aldama; en su declaración en el Supremo, el imputado cargó contra sus compañeros de banquillo –José Luis Ábalos y Koldo García–, pero también contra el presidente Sánchez. El PP ve en la decisión una imposición de la fiscal general del Estado, a la que acusa de actuar como «apéndice político» del Gobierno y denuncia que se premie o castigue a colaboradores de la justicia según sus revelaciones benefician o incomodan al Ejecutivo de coalición progresista.

El fiscal anticorrupción aseguró no haber recibido «orden» alguna y asumió la «decisión final» como propia, pero lo previsto inicialmente era que modificara a la baja su propuesta al tribunal. Así lo demuestra el escrito de conclusiones provisional al que ha tenido acceso este periódico, en el que Luzón planteaba amortiguar la pena para De Aldama, entre otras razones, por haber ofrecido información en la causa contra Santos Cerdán.

El ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, negó este martes que el Gobierno tenga algo que ver con ese



El empresario y comisionista Víctor de Aldama, ayer tras la sesión del juicio en el Tribunal Supremo. EFE

cambio de posición. «Es una decisión del Ministerio Fiscal basada en criterios técnicos», defendió en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Tirando de ironía, Bolaños –que la semana pasada denunció a Aldama por intromisión en el derecho al honor– disparó además contra el partido de Alberto Núñez Feijóo, que horas antes había registrado en el Congreso una solicitud para que comparezca sobre este asunto. «Quiero dar las gracias al PP y a Aldama por hacer tan evidente que están colaborando los unos con los otros», dijo.

En la misma línea, el portavoz socialista en la Cámara Baja, Patxi

**Bolaños intenta ironizar con la «colaboración» entre el comisionista y el PP para desvincular al Gobierno de la decisión de Peramato**

**Los populares piden que el ministro de Justicia comparezca en el Congreso y critican el «partidismo» de la fiscal general**

López, tildó la petición de penas solicitada por los populares de «escándalo mayúsculo». Los socialistas sostienen desde hace tiempo que la situación procesal del comisionista es difícil de entender. «Reconoce que se ha llevado 5,5 millones de euros en mordidas, va libre por la calle y la acusación del PP le pide la rebaja de penas», arguyó el exlehendakari. «¿Dónde están las pruebas que ha dicho que iba a aportar?», se preguntó López, pese a lo que ha venido argumentando Anticorrupción. «El PP está a dos telediarios de pedir una medalla de honor para Aldama», ironizaron también desde Sumar. En términos

más moderados, la portavoz parlamentaria de Vox, Pepa Millán, se sumó a las críticas, subrayó que Aldama no le inspira «ninguna confianza» y advirtió de que todos los implicados en la trama deben pagar «sin excepción».

## Heridas abiertas

Los recelos y sospechas del PP llegan, en todo caso, después de que la propuesta de nombramientos de Peramato en la Fiscalía reabriera la semana pasada muchas heridas en la institución. La fiscal general, relevó al frente de la Fiscalía Superior de Madrid a Almudena Lastra, la fiscal que se enfrentó a García Ortiz por la nota de prensa que justificó su condena; decidió no consolidar un puesto al que aspiraba el fiscal Julián Salto, el que llevaba el caso de Alberto González Amador y al que el fiscal general sacó de un partido de fútbol para que le enviara los correos del novio de Isabel Díaz Ayuso; ascendió al Supremo a la hasta ahora fiscal jefa provincial de Madrid, Pilar Rodríguez, imputada, aunque no llegara a ser juzgada, junto a García Ortiz; y eligió a la mujer de este, Pilar Fernández, como teniente fiscal superior de Galicia frente a otros siete candidatos.

Los populares, que exigen a Peramato explicaciones por esa «purga» institucional, hablan de un «patrón preocupante de control político». Aducen que es «contradictorio» que el Ejecutivo impulse una Autoridad de Protección al Informante mientras defiende que se castigue a quien colabora con la justicia en tramas que afectan al «núcleo duro» del presidente Sánchez y argumentan que la petición de siete años de cárcel para Aldama por parte de la Fiscalía rompe con el principio básico de otorgar consecuencias jurídicas favorables a quienes colaboran contra la corrupción lanzando un mensaje «demoledor».

En su petición de comparecencia del ministro de Justicia en el Congreso, el PP reclama esclarecer lo que considera «carencias estructurales» de la citada Autoridad Independiente de Protección al Informante. Esgrimen que esta figura sufre de falta de presupuesto propio y recursos humanos para afrontar toda la carga de trabajo que ha de asumir. Además, insiste en que no se puede «normalizar» que el Ministerio Público actúe de forma «partidista, premiando o castigando a colaboradores según su testimonio afecte o no al 'sanchismo'» y urge a establecer un calendario concreto y medidas normativas que garanticen una independencia real de la Fiscalía y una protección efectiva para quienes decidan denunciar tramas corruptas.